



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00473-00
Tema	Nueva dirección notificaciones

Incorpórese al expediente remisión notificación fallida; asimismo, téngase como nueva dirección para notificaciones físicas a la parte demandada: la calle 105 A # 43 A - 105 IN 109 de Medellín; la carrera 43 A # 103 - 50 IN 202 de Medellín.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1c12544d0f41efa919eb8312cc0dcd8e28d453018f8758bac7e53b13ccbb605f

Documento generado en 28/06/2021 03:02:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>